

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870”

www.minna.gov.py



Poder Ejecutivo  
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

## RESOLUCIÓN MINNA N.º 1059/2025

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 04/2025 “ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIÓN PARA EL MINNA”. PLURIANUAL 2025-2028. ID. 475.441”

Asunción, 23 de octubre de 2025.

### VISTO:

El Memorando DGAF N.º 486/23025 de la Dirección General de Administración y Finanzas, el Memorandum D.U.O.C N.º 208/2025, y el Informe de Evaluación de la Convocatoria en la modalidad de **Licitación Pública Nacional N.º 04/2025 “Alquiler de Fotocopiadoras Multifunción para el MINNA”. PLURIANUAL 2025-2028. ID. 475.441**, elevado por los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución MINNA N.º 906/2025 de fecha 18 de septiembre de 2025, presentes en reunión de fecha 20 de octubre de 2025, y;

### CONSIDERANDO:

La Ley N.º 6174/18 “Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)”, conforme a lo dispuesto Artículo 6.º De las atribuciones. El Ministro tendrá las siguientes facultades: inc. f) Dictar resoluciones y otros actos jurídicos en materia de su competencia y el funcionamiento del Ministerio.

La Ley N.º 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto reglamentario N.º 2264/24, establecen las disposiciones que rigen para este tipo de procedimiento.

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 55 de la Ley N.º 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, la cual establece que: “ADJUDICACIÓN: Con base al informe de evaluación la Convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas” (...).



“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870”

www.minna.gov.py



Poder Ejecutivo  
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

## RESOLUCIÓN MINNA N.º 1059/2025

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 04/2025 “ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIÓN PARA EL MINNA”. PLURIANUAL 2025-2028. ID. 475.441”

El Acta de Apertura de sobres de la Convocatoria en la modalidad de Licitación Pública Nacional N.º 04/2025 “Alquiler de Fotocopiadoras Multifunción para el MINNA”. PLURIANUAL 2025-2028. ID. 475.441, realizada en fecha 13 de octubre de 2025.

El Informe de Evaluación de la Convocatoria en la modalidad de Licitación Pública Nacional N.º 04/2025 “Alquiler de Fotocopiadoras Multifunción para el MINNA”. PLURIANUAL 2025-2028. ID. 475.441, de fecha 20 de Octubre de 2025, donde los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución MINNA N.º 906/2025 de fecha 18 de setiembre de 2025, concluyen: “Que, una vez realizados todos los análisis establecidos conforme a la Ley N.º 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y el Decreto N.º 2264/24 que lo reglamenta, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, con respecto a la oferta con el precio más bajo, la cual acreditó que cumple sustancialmente con todos los requerimientos establecidos para la presente convocatoria, este Comité procede a emitir la recomendación a la Máxima Autoridad, según lo establecido en el artículo 75 del Decreto N.º 2264/24 en los siguientes términos: **ADJUDICAR** la Convocatoria en la modalidad de Licitación Pública Nacional N.º 04/2025 “Alquiler de Fotocopiadoras Multifunción para el MINNA”. PLURIANUAL 2025-2028. ID. 475.441, a la oferta presentada por la firma **PRINTEC S.A. (RUC: 80018668-0)**, por un monto mínimo de **Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones (G. 450.000.000) IVA incluido**, y por un monto máximo de **Guaraníes novecientos millones (G. 900.000.000) IVA incluido**, por constituirse en la oferta que reúne todas las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones...”

La disponibilidad presupuestaria del presente llamado se encuentra prevista en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para la

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870”

www.minna.gov.py



*Poder Ejecutivo  
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia*

**RESOLUCIÓN MINNA N.º 1059/2025**

**“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 04/2025 “ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIÓN PARA EL MINNA”. PLURIANUAL 2025-2028. ID. 475.441”**

institución para el Ejercicio Fiscal 2025 y su respectivo Decreto reglamentario, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N.º 102/2025.

Que, la Disponibilidad Presupuestaria correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2026 ,2027 y 2028 estarán sujetas a la aprobación de sus respectivas Leyes de Presupuesto General de la Nación y sus Decretos Reglamentarios.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales;

**EL MINISTRO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA**

**RESUELVE**

**Artículo 1º. -**

**Adjudicar**, la Convocatoria en la modalidad de **Licitación Pública Nacional N.º 04/2025 “Alquiler de Fotocopiadoras Multifunción para el MINNA”. PLURIANUAL 2025-2028. ID. 475.441**, a la oferta presentada por la firma **PRINTEC S.A. (RUC: 80018668-0)**, por un **monto mínimo de Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones (G. 450.000.000) IVA incluido**, y por un **monto máximo de Guaraníes novecientos millones (G. 900.000.000) IVA incluido**, por constituirse en la oferta que reúne todas la condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo al siguiente detalle:

Adjudicación: 475441 - Alquiler de Fotocopiadoras Multifunción para el MINNA. Plurianual 2025-2028 Contrato Abierto: Monto mínimo 450.000.000 Monto máximo 900.000.000					PRINTEC S. A
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	80161504-001	Servicio de Alquiler de Fotocopiadora Multifunción a color	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	615

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870”

www.minna.gov.py



Poder Ejecutivo  
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN MINNA N.º 1059/2025

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 04/2025 “ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIÓN PARA EL MINNA”. PLURIANUAL 2025-2028. ID. 475.441”

2	80161504-001	Servicio de Alquiler de Fotocopiadora Multifunción Monocromática	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	330
---	--------------	--	---	---	-----

**Artículo 2º. -** Autorizar, a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente Resolución, conjuntamente con la Máxima Autoridad Institucional.

**Artículo 3º. -** Designar al Sr. Marcos Daniel Cárdenas Lara con C.I N.º 2.373.352, funcionario del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en el cargo de Asistente Administrativo dependiente de la Dirección Administrativa, como administrador del contrato adjudicado por la presente resolución.

**Artículo 4º. -** Comunicar, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. Sandra Alegre Centurión  
Secretaría General



Dr. Walter Gutiérrez Cabrera  
Ministro